

P/15882

#765X



9 Julio/59

Res. aprob. de los nombramientos di-  
plomaticos expedidos por el P.E.  
en favor de los señores Dr. Luis  
F. Chomein como Embaj. Ext. y Plenip. de  
la Rep. en los E. U. de A., Dr. Hector Yar-  
cia Godoy como Embaj. Ext. y Plenip.  
de la Rep. en Gran Bretaña, Porfirio Ru-  
broso, como Embaj. Ext. y Plenip. de la  
Rep. en Bélgica, Ing. Cesar Cortina  
como Enviado Ext. y Ministro Plenip.  
adscrito a la Embaj. de la Rep. en los  
E. U. de A. y Luis Galvan, como Minis-  
tro Consejero, Representante alterno  
de la Rep. ante la Organización de Esta-  
dos Americanos. —

4 Pajas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 11180

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

JUL 9 - 1959

Al Presidente del Senado,  
C I U D A D . -

Señor Presidente:

Me complace informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a los señores Dr. Luis F. Thomen, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América; Dr. Héctor García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña; Porfirio Rubirosa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica; Ing. César Cortina, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, adscrito a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, y Luis Galván, como Ministro Consejero, Representante Alterno de la República ante la Organización de Estados Americanos.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24, inciso 3º y 54, inciso 4º, de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,  
Presidente de la República.

P/15402

C105

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
14 de julio de 1959.Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
Ciudad.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 11180, de fecha 9 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Luis F. Thomén, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América; Dr. Héctor García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña; Porfirio Rubirosa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica; Ing. César Cortina, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, adscrito a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, y Luis Galván, como Ministro Consejero, Representante Alternativo de la República ante la Organización de Estados Americanos.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Carlos Sánchez i Sánchez,  
Vicepresidente del Senado en funciones.

jg

P/P/15503



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

### RESUELVE:

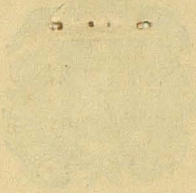
UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Luis F. Thomón, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América; Dr. Héctor García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña; Porfirio Rubirosa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica; Ing. César Cortina, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, adscrito a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, y Luis Galván, como Ministro Consejero, Representante Alterno de la República ante la Organización de Estados Americanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y nueve; años 116 de la Independencia, 96 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

Carlos Sánchez i Sánchez,  
Vicepresidente del Senado en funciones.

Manuel Joaquín Castillo C.  
Secretario.

Julio A. Cambier  
Secretario.



*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

7<sup>e</sup> LEGISLATURA 1918-1919  
REGISTRADA AL N.º 2286  
en el folio..... del libro letas.....  
No. .... de Adjetivos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
I copia de .....  
II copia escrita en máquina y razón de .....  
III copia escrita en máquina y razón de .....  
Cecilio F. Rodríguez  
Secretario del Senado  
1919





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 11621

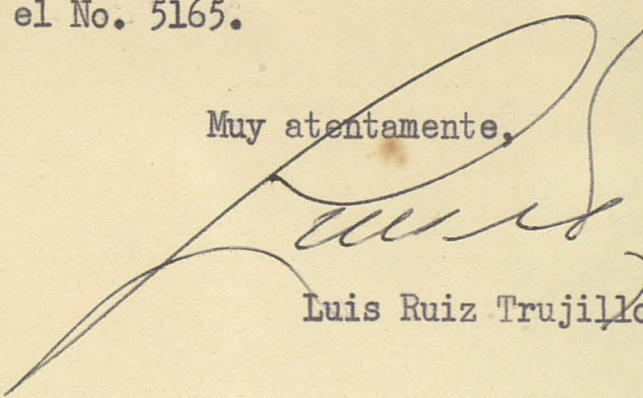
Ciudad Trujillo, D. N.,  
15 de julio de 1959  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Luis F. Thomén, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América; Dr. Héctor García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña; Porfirio Rubirosa, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica; Ing. César Cortina, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, adscrito a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; y Luis Galván, como Ministro Consejero, Representante Alternativo de la República ante la Organización de Estados Americanos, ha sido registrada en fecha 15 de julio en curso, bajo el No. 5165.

Muy atentamente,

  
Luis Ruiz Trujillo.

lrt  
t/ma.

P/15804